DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,603] BUENOS-AIRES, MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

MENSAGE

Del Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, á la Soberana Asamblea de Huaura.

SRES. DIPUTADOS.

Despues de haber consumado la obra de la pacificacion del Perú, á que me habian empeñado un tratado solemne, revestido de todas las formas que el derecho público ha sancionado, y el llamamiento positivo y oficial del Jefe legítimo de la Nacion Peruana, restábame satisfacer un compromiso apoyado en los mismos fundamentos, emanado de los mismos principios, y nacido de las mismas exijencias. Tal era la garantia del voto nacional, espresado por sus órganos legales, en el Sur y en el Norte del Perú.

En la Asamblea del Sur, este voto se ha manifestado libre y solemnemente. Ella ha querido constituir su territorio respectivo, en una forma que desde largo tiempo reclamaban enérgicamente sus necesidades industriales y políticas. Reclamábala todavía de un modo mas imperioso y con mas irresistible elocuencia, la necesidad de refrenar la anarquía, circunscribiendo la esfera en que podria desplegar su accion maléfica y destructora, y multiplicando las barreras destinadas á comprimir el alcance de sus estallidos. Así es como se han trazado las primeras líneas de una armazon politica, nueva en los fastos de las asociaciones humanas; combinacion armoniosa que presenta al mundo una Nacion compuesta de tres naciones, confederadas en un todo homogeneo, dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios á la existencia y conservacion de cada una de ellas, y ligadas por un vínculo fuerte que las afianza contra los desórdenes intestinos, y las pone al abrigo de los ataques esternos.

Pocos meses han sido suficientes para acreditar de un modo irrebatible el acierto del fallo pronunciado en Sicuani. La familia Sud-Peruana, ha consumado sus destinos, y las bases en que estriba el régimen que ha proclamado, están destinadas á sostener la ventura y la dignidad de una Nacion capaz de fraternizar con las mas respetables de este continente.

REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS DEL NORTE, esta misma perspectiva se ofrece a vuestras decisiones. Yo he venido á presentarles el apoyo estipulado. Pronunciadlas, y no temais que se frustren por la desobediencia, que se inutilicen por la fuerza, que se eludan por la intriga. Pronunciadlas: y el heroismo que triunfó de la perfidia en YANACOCHA, y de la rebeldía en SOCABALLA, afianzará el voto que emitais, como afianzó en aquellas gloriosas jornadas la causa de la ley y de la justicia.

SRES. DIPUTADOS, el ilustre Magistrado á cuyo llamamiento os habeis reunido, abriga en su corazon los mismos sentimientos que acabo de espresaros. Estaba reservado á la época venturosa de su gobierno el tránsito memorable del desórden á la regularidad; de la anarquía al régimen de la ley, del imperio de la iniquidad al triunfo de la justicia. Vuestro deber es establecer los elementos de este cambio dichoso; el mio, asegurar su éxito. Seamos igualmente fieles á tan altas obligaciones.

Cuartel general en Tarma, á 20 de Julio de 1836.

Señores Diputados—
Andres Santa-Cruz.

—

El ciudadano Trinidad Moran del órden de libertadores de Venezuela, benemérito á la patria en grado heroico y eminente, condecorado con las medallas de los libertadores de Cundinamarca y Quito, y con las de las batallas de Pichincha, Junin, Ayacucho, Yanacocha y asalto del Callao, general de division de los ejércitos nacionales, gefe superior, prefecto, comandante general de la guardia, y del departamento &a.

Por cuanto: el señor ministro de gobierno me ha remitido la nota y ley siguiente:

República Peruana—Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores—Palacio del Gobierno en Huaura á 11 de Agosto de 1836.

Benemérito Sr. General Gefe Superior y Prefecto del Departamento de Lima.

Hoy ha cerrado sus sesiones la Asamblea deliberante del Norte instalada en esta villa y ha pasado al gobierno la ley órganica, que acompaño á V. S. en copia autorizada: á fin de que se sirva V. S disponer que inmediatamente se imprima.

De órden suprema tengo la honra de comunicarlo á V. S. para su cumplimiento—Dios guarde á V. S.—Sr. J.—*Mariano de Sierra.*

—

El Ciudadano Luis José Orbegoso, benemérito á la patria en grado heroico y eminente, general de division del ejército nacional, gran mariscal del estado Sud peruano, general de division de los ejércitos de Rolivia, presidente provisorional del estado Nor-peruano &c. &c, &c.

Por cuanto: la Asamblea deliberante del norte ha dado la ley organica que sigue:

La Asamblea deliberante del norte á nombre de los cuatro departamentos de Amazonas, Junin, Libertad y Lima, instalada en la villa de Huaura el dia 3 de Agosto del presente año,

CONSIDERANDO:

I. Que los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno, y Ayacucho se han erigido y constituido en un estado libre é independiente, con el nombre de Sud-peruano, segun la solemne declaratoria de la Asamblea de Sicuani, fecha 17 de marzo del corriente año;

II. Que por el artículo 2.° de dicha declaratoria se comprometió el estado Sud-peruano á confederarse con el que se formára en los departamentos del norte y con Bolivia, conforme á las bases que se acordasen por un congreso de plenipotenciarios, nombrados por cada uno de los tres Estados;

III Que el de Bolivia consiguiente al tratado concluido en la Paz, en 15 de Junio de 1835, y ratificado en 26 del mismo, ha manifestado de un modo solemne por su ley de 22 de Julio siguiente, su allanamiento á la confederacion de los estados que se formasen en el sud y norte del Perú;

IV. Que los departamentos del norte representados en esta Asamblea, se hallan en el caso de pronunciarse, adoptando la forma de gobierno que sea mas analoga á sus intereses públicos y á estrechar los vínculos de fraternidad que los han ligado siempre á sus amados hermanos del Sud y de Bolivia;

V. Que este pronunciamiento se ha respetado y cumplido por los gobiernos del Perú y de Bolivia, conforme á sus solemnes estipulaciones;

VI. Que el presidente provisorio del Perú general D. Luis José Orbegoso, en el dia de la instalacion de esta asamblea hizo ante ella, dimision de este cargo, poniendo en manos de su presidente el baston y banda de que se desnudó;

VII. Que habiéndoselo devuelto por medio de una comision del seno de la Asamblea para que continuase en el mando hasta que ella deliberase lo que juzgase conveniente contestó de palabra y por escrito, que solo lo ejerceria por los dias muy precisos para ser reemplazado; y que de niegun modo lo admitiria de nuevo, *prefiriendo mas bien buscar su tranquilidad en otra tierra*; y habiendo ante todo invocado esta Asamblea á Dios Nuestro Señor Supremo Lejislador del Universo, para que la asista, y dé acierto en sus deliberaciones;

DECLARA Y DECRETA:

Art. 1. Los departamentos de Amazonas, Junin, Libertad y Lima, se erijen y constituyen en un estado libre é independiente, que se denominará ESTADO NOR-PERUANO confederado con los del Sud, y Bolivia bajo la forma de gobierno popular representativo.

Art. 2. El Estado Nor-peruano reconoce la separacion é independencia del Estado Sud-peruano

Art 3. El estado Nor-peruano confia por ahora la plenitud del poder público en la persona del gran mariscal D. Andres Santa-Cruz para que lo ejerza con el título de SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO NOR-PERUANO.

Art 4. Cuando el Protector se ausente del estado y delegue el mando en alguna persona ó personas de su confianza, la Asamblea determina que sea detallando las atribuciones que debe ejercer el delegado, sin conferirle la plenitud del poder público, que en él solo se deposita.

Art. 5 Puede nombrar igualmente el Protector quien lo sostituya para el caso de muerte.

Art. 6. La persona que en el caso del art. anterior sostituyese al protector, será obligada á convocar dentro de 24 horas la Asamblea á esta misma villa de Huaura, la cual á lo mas en el término de sesenta dias nombrará la persona que deba encargarse del supremo mando, en el modo que lo demanden las necesidades públicas.

Art. 7. Tan luego como falte el protector del estado Nor-peruano, sin haber señalado quien deba succederle en el mando, recaera este en los ministros de estado, quienes formarán un consejo de gobierno presidido por el mas antiguo.

Art. 8. El consejo de ministros precisa é indispensablemente al subsecuente dia de su formacion, promulgará la convocatoria de la Asamblea para la eleccion de presidente del estado, y deliberacion de lo demas que juzgue conveniente al bien general.

Art. 9. En caso de que no haga la convocatoria en dicho término el encargado del poder ejecutivo, la hará el presidente de esta asamblea y en su defecto, el vice-presidente, y en falta de uno ú otro, se reunirán por sí los diputados en esta villa sin convocatoria; compeliendo los presentes á los ausentes, hasta que se completen los dos tercios que formen Asamblea, para proceder á lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 10. Un congreso de plenipotenciarios nombrados de cada uno de los predichos tres estados, acordará y sancionará las bases de la gran confederacion *Perú-boliviana*.

Art. 11. La eleccion de los plenipotenciarios del estado Nor-peruano, la hará el protector, quedando á su juicio el tiempo de su convocatoria, el lugar de su reunion y el número de ellos.

Art. 12. Fijadas las bases de la confederacion, se reunirá un congreso que conforme á ellas, dé y sancione la constitucion política del estado Nor-peruano.

Art. 13. El supremo protector del estado, dará el reglamento que fije el número de los diputados para el congreso constituyente, el modo y forma de su eleccion, y designará la época y lugar en que debe reunirse.

Art. 14 Para que el gran mariscal D. Andres Santa-Cruz, obtenga el nombramiento de supremo protector de la gran confederacion, emite desde ahora sus votos el estado Nor-peruano, de conformidad con los deseos de todos los pueblos.

Art. 15. El estado Nor-peruano mantendrá el mismo pabellon, escudo de armas, y tipo de moneda que usa hasta el dia, con la única diferencia de que se sostituya *Estado Nor-Peruano* en lugar de *República Peruana*, entretanto se determina otra cosa por el congreso de plenipotenciarios ó por el constituyente del Estado.

Y nos los representantes de los cuatro departamententos del Norte, que componemos esta Asamblea deliberante, damos por ley fundamental de su nueva organizacion la presente, y la suscribimos y firmamos en la sala de sesiones de la villa de Huaura á seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y seis años.—*Evaristo Gomez Sanchez*, diputado por Lima, presidente.—*José Modesto Vega*, diputado por Amazonas—*Damian Najar*, diputado por Amazonas—*Manuel Castro*, diputado por Amazonas—*Mariano Ocharan*, diputado por Junin.—*Francisco Quiros*, diputado por Junin—*Pedro Alvarado*, diputado por Junin.—*Ramon de Echenique*, diputado por Junin y vice-presidente—*José Simeon Rodriguez Eguzquisa*, diputado por Junin.—*Mariano Rosario Córdoba*, diputado por Junin—*Pablo Dieguez*, diputado por la Libertad—*Pedro Delgado y Cotera*, diputado por la Liber.—*Manuel de Espino*, diputado por la Libertad.—*Miguel Tinoco*, diputado por la Libertad—*José de Lamas*, diputado por la Libertad—*Francisco Rodriguez Piedra*, diputado por Lima—*Manuel Escobar*, diputado por Lima—*Lucas Fonseca*, diputado por Lima.—*Juan Evanjelista Viras*, diputado por Lima—*Juan Antonio de Torres*, secretario, diputado por la Libertad.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la casa del gobierno en Huaura á once de agosto de mil ochocientos treinta y seis, dia en que se ha recibido—LUIS JOSE ORBEGOSO.—El ministro de gobierno, relaciones esteriores, guerra y marina, *Mariano de Sierra*—El ministro de hacienda, *Juan Garcia del Rio*—Es copia—*Sierra.*

Y debiendo celebrarse este plausible acontecimiento con las demostraciones posibles de jubilo, habra hoy salvas de artillería, repique general de campanas de media en media hora hasta las diez de la noche, y se iluminarán en ella las calles. Y para que llegue á noticia de todos imprímase, publiquese por bando y circúlese á quienes corresponda. Dado en Lima á 13 de Agosto de 1836.—*Trinidad Moran.*—*José Maria de Córdoba*, secretario.

—

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Andres Santa-Cruz, protector del estado Nor-peruano, presidente de Bolivia y protector del estado Sud-peruano &. &. &—Exmo. Sr.—Acabo de recibir la ley orgánica del estado Nor-peruano, espedida por sus representantes en la sesion del dia 6 del corriente mes. En ella aparece que los escojidos del pueblo han electo á V. E. para que se encargue de rejir sus destinos; y me apresuro á despachar en comision cerca de V. E al benemérito Sr. general de division D. Manuel Martinez de Aparicio, para que ponga en sus manos la precitada ley; le felicite á mi nombre por la justa distincion que ha merecido V. E. á la asamble del norte, y le ruegue se sirva acelerar su viaje á la capital, donde, segun lo resuelto por la misma asamble, debe prestar V. E. el correspondiente juramento antes de tomar posesion del mando.

A la satisfaccion que me cabe por descargar mis hombros de este peso, se agrega la de ser V. E. el designado para aliviarme de él. V. E. pertenece al Perú, por sus servicios, desde antes que proclamara su independencia la ciudad de los libres; V. E. djerció el poder supremo por la especial delegacion que de él le hizo el inmorlal Simon Bolivar; V. E. socorrió con generosidad á la patria próxima á perecer á manos de hijos parricidas: V. E. humilló la sedicion en Yanacocha, y por último la aniquiló en Socabaya. Títulos son estos para que se repute por ventajosa la eleccion de V. E. Yo me congratulo á mi mismo, y congratulo á todos mis conciudadanos, por que va á encargarse de la administracion del Estado Nor-Peruano un gefe que colocado al frente de la de Bolivia, ha colmado de bienes aquel pueblo, y llamado la atencion de dos mundos por su sabiduría y tacto político. Pero, queda todavía algo mas que hacer á V. E. para cumplir con su mision. V. E. está llamado á coronar la obra grandiosa comenzada bajo sus auspicios, de la confederacion Perú-boliviana; es necesario se consagre á llevar á cabo una empresa en cuyo feliz éxito se interesa la consumacion de la gloria de V. E, no menos que la suerte de millares de seres, que aguardan de V. E. paz, dicha, y libertad—Dios guarde á V. E.—Exmo. Sr.—*Luis José Orbegoso.*—Huaura á 11 de Agosto de 1836.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Aunque las siguientes noticias de España no tienen una fecha muy reciente, las publicamos para dar á nuestros lectores una idea aproximada del estado de los partidos en aquel desventurado país.

"Escriben de Madrid, con fecha 19 de Julio que algunos desórdenes cuya gravedad ha sido comprimida desde el principio, han turbudo por un momento la tranquilidad de esta capital. La partida de una divison militar, sacada de la guarnicion para perseguir á los rebeldes en la provincia de Soria, ha parecido una ocasion propicia á las perturbadores, y al efecto se reunieron en la noche del 17 y empezaron á ejecutar algunas ardientes serenadas bajo los balcones de los candidatos de la oposicion. La primera serenado fué por Mendizabal. Se asegura que á las aclamaciones prodigadas en honor de los opositores se mezclaban con frecuencia el grito de *abajo el gobierno* y otros gritos dirigidos contra la Francia. El gobierno, informado que estas demostraciones no debian ser mas que el preludio de actos mas hostiles, habia tomado algunas medidas.

Como á la media noche (del 17), se presentó por la calle de Alcalá un fuerte destacamento de coraceros. A la vista de esta patrulla los gritos redoblaron. No obstante pocos esfuerzos bastaron para dispersar los grupos que, al retirarse, se formaron repetidas veces bajo los balcones de los otros candidatos designados en sus ovasiones En este momento fué cuando el general Quesada corrrió los mayores riesgos. El general, queriendo estimar personalmente las fuerzas de los amotinados, se presentó á caballo sobre el teatro de los desórdenes. Habiendo dado una caida, poco le faltó para ser la víctima de los grupos exasperados entonces por las cargas de la caballería, y por un tiro que accidentalmente acababa de partir de entre las filas de la tropa. Felizmente consiguió zafar. A las dos la tranquilidad se hallaba ya completamente restablecida en la capital, sin que se haya tenido que sentir la menor efusion de sangre.

Por lo demas, estos sucesos han hallado por todas partes una enérgica desaprobacion. Se han dado algunos mandatos de arresto el 18 á la madrugada contra personages que bajo el antiguo ministerio han ejercido funciones elevadas.

El general Quesada ha dado al gobernador de la capital el parte siguiente:

Madrid, 18 de Julio.

Habiendo salido durante la noche á visitar los puestos de la plaza, con el gefe del estado mayor y tres oficiales, encontré á la una muchos individuos reunidos, que atravesaban la calle del Príncipe para ir á la calle de Peligros, llevando antorchas en la mano. Como ignoraba cuales eran sus intenciones, les pregunté si tenian alguna autorizacion; me respondieron que querian dar música Juzgué que querian turbar la tranquilidad pública, y les hice intimar la órden de que se retirasen; entónces resonaron en el aire gritos é imprecaciones y el escándalo continuó hasta el momento en que una patrulla del cuerpo de guardia llegó á pasar; al instante se dispersaron todos.

Observé con dolor en medio de los grupos muchos hombres de de la guardia nacional con sus uniforme, su sable y morrion. Cuatro fueron arrestados. No obstante les permití volver á sus casas despues de haber tomado nota de sus nombres y domicilio. Es tanto mas reprensible que estos guardia nacionales hayan figurado en este tumulto, cuando que, segun su propia declaracion, habian recibido oficialmente el aviso de hallarse en la formacion. El hecho es muy grave si se reflexiona que en este momento los partidarios del pretendiente emplean la astucia y la intriga para dividir á los liberales. No tengo la intencion de oponerme á las diversiones lícitas, mas soy enemigo de toda demostracion que pueda turbar el órden público. Dignaos someter estas observaciones á los diferentes cuerpos de la guardia nacional.

(Firmado.) *Marques de Moncayo.*

MADRID.—Los periódicos ministeriales continúan en afirmar que las elecciones presentarán en suma un resultado favorable á la administracion actual. Avila, Segovia, donde el resultado pareció al principio dudoso, Guadalajara han nombrado diputados ministeriales; Córdoba, Almería, Cádiz y Granada enviarán á la cámara, representantes de la misma opinion. El primer dia del escrutinio, en Granada, Martiaez de la Rosa ha obtenido 135 votos. La eleccion de Cádiz, segun todas las apariencias, frustrará la esperanza de Mendizabal. Cuenca y Valencia han hecho elecciones favorables al ministerio; Caballero despues del desaire sufrido en cuenca con dificultad puede contar con ser reelegido. El último escrutinio tendrá lugar en Madrid el 23 de este mes, y los diputados serán proclamados inmediatamente despues de esta prueba definitiva.

S. M. permanece en la Granja. S. A. R el infante D. Francisco de Paula debia partir el 19 para Valencia.

La derrota de la retaguardia de Gomez se halla plenamente confirmada por el parte oficial del capitan general de Castilla la Vieja.

El general Espartero le ha hecho un cierto número de prisioneros, y le ha quitado dos carretos cargadas de fusiles y un gran número de efectos militares.

DE LAS ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES EN BELGICA.

Los belgas acaban de ser llamados por la primera vez desde su revolucion de 1830 á nombrar legalmente los miembros que componen los consejos municipales. La ocasion era propicia, sin duda, para que los diversos partidos que dividen el país se presentasen en batalla sobre este terreno. Efectivamente, ninguno de ellos ha dejado de concurrir; y ahora que estas elecciones se hallan casi terminadas, se puede juzgar por ellas el espiritu actual de la nacion, del progreso y de las mutaciones que se han operado de seis años á esta parte.

Un observador que viniese á Bélgica con el fin de conocer las opiniones políticas que dividen á los habitantes de este reino, y que se propusiese estudiar á fondo cada una de ellas, se asustaria con solo hacer la denominacion de los partidos á que los periódicos de la Bélgica dan un color marcado y una importancia digna de la discusion. Se creeria precisado á un trabajo ímprobo, á un estudio sin término; que se juzgue, en efecto, del desaliento que indispensablemente se apoderaria de él contando en este pequeño reino los partidos *liberal, orangista católico, anticatólico, católicos del movimiento, católicos políticos, católicos patriotas, liberales puros, liberales interesados*, los partidos *moderado, violento, exaltado, republicano, montañes, uniotista*, el *partido noble* y otros veinte mas, señalados con nombres mas estravagantes y mas enfáticos unos que otros. Empero despues de algunos dias de un exàmen atento y severo no dejaria de conocer el valor real de todas estas categorias, y muy pronto adquiriria la conviccion que la mayor parte no son mas que variedades y matices de algunos tipos principales á los que es fácil referirlos todos. Reconoceria muy luego que existen cuatro partidos bien marcados en Bélgica, el *partido liberal*, el *partido orangista*, el *partido sacerdotal ó católico* y el *partido noble*; á estos cuatro partidos añadirémos el partido ministerial que con el nombre de unionista, ha tentado con una parcialidad, por cierto bien poco diestra, hacer el papel de moderador y conciliador. Todos los otros partidos que hemos mencionado mas arriba, no son como lo hemos dicho, sino variedades y modificaciones de estos cuatro principales gefes. Así es que se puede adherir al partido liberal el *partido enérgico*, el *partido progresivo*, el *partido republicano*, el cual es muy diminuto en el país, del mismo modo que se adherirán los partidos retrógrado, el católico político, el partido del clero al partido sacerdotal ó al partido noble.

Así pues bajo estos cuatro estandartes *liberal, orangista, católico y aristocrático* se presentaron los partidos políticos de la Bélgica en el campo de batalla electoral. Mas antes de empeñar la lucha se ha operado en estos partidos otra fusion bien digna de interes. Por una parte, el partido católico y el partido noble, de acuerdo hace mucho tiempo es verdad, y solidarios de los mismos actos, se han unido íntimamente, ó por mejor decir han estrechado sus vínculos y han votado por los mismos candidatos; por otra parte los orangistas se han transformado á su vez y se han confundido con el partido liberal y han preparado de concierto su reciente victoria. Esta mudanza ó defeccion es de las mas singulares. Fàcil es acordarse que los católicos unidos a los liberales han hecho la revolucion belga en 1830 y que entónces enemigos determinados de los orangistas, han derribado con sus comunes esfuerzos la dinastía de los Nassau, que es siempre el objeto de los pesares y de los votos de estos últimos. En aquella época, las denominaciones, de liberales y católicos eran sinóminas en Bélgica. Ahora liberales y católicos son tan profundamente antipàticos los unos de los otros, como lo eran á los orangistas cuando estaban unidos. Nada hay que se parezca á la violencia con que se amenazan, se atacan, se dañan y se destrozan. Recórranse los periódicos belgas, y se verá la mas acerba y mas injuriosa polémica; penétrese en las asambleas en las reuniones públicas, hasta en las sociedades particulares, donde se tratan las cuestiones políticas que forman la órden del dia y se verá á estos partidos declamar del modo mas violento y prodigarse los apitetos mas ultrajantes. Exasperados contra el partido sacerdotal, que por otra parte siempre se ha visto apoyado por el partido noble ó aristocrático, y por los diversos ministerios que se han sucedido en el poder, exasperados contra este partido cuyo espíritu de dominacion no conoce límites, los liberales se han acercado á los orangistas y han abierto sus filas para recibir en ellas à sus antiguos adversarios, cuyos principios ofrecían mas esplendidez, mas generosidad, enfin mas conformidad con los suyos.

Tal es el espíritu en que se ha empeñado la lucha que solo ha tenido lugar entre el partido liberal y el partido católico aristocràtico. La victoria se ha pronunciado por el partido liberal, que generalmente ha triunfado en las ciudades y en los campos. Preciso es confesarlo, las elecciones tienen un sentido muy hóstil al gobierno: casi todas las municipalidades se han conservado, porque eran muy populares, habiendo sido elegidas inmediatamente despues de la expulsion de los holandeses, en los primeros momentos de un entuciasmo general. Casi todos los cambios que se han efectuado en los consejeros, han sido en pró de los liberales. En efecto, ha habido exclusiones de los *liberales interesados* que para conservar ó adquirir empleos lucrativos, han cedido siempre al poder aun en sus mas injustos descarríos; las ha habido de los católicos y otros partidos desidentes del liberal La nacion belga que empieza á tener una grande inteligencia de su organizacion política se apresta à dar otra segunda leccion al poder en las elecciones provinciales y mas tarde quizá en las eleccciones de representantes; pero se debe convenir que en esto las probabilidades no son tan en favor del partido liberal, por que como el censo electoral para estas dos especies de elecciones ha subido mucho, no permitirá à tan gran número de patriotas el manifestar su opinion y de pesar en la balanza. Así es que ya se empieza à agitar la cuestion de la reforma de las leyes electorales, provinciales y nacionales y à proponer con esta mira hacer el censo igual para las elecciones comunales, provinciales y nacionales afin de conseguir unos consejos provinciales y unas camaras que estén en harmonía con la opinion nacional. Tal es la conveniencia de las últimas elecciones municipales. Esta reforma, dicen los patriotas, es el único medio de neutralizar para siempre en Bélgica los elementos de revueltas y de divisiones revolucionarias,, y de cimentar el órden, la tranquilidad y la justicia legal sobre bases industriales.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	6
Muertos	1
Existentes	237

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 25.

80 fanegas de trigo superior á 24 pesos.
60 idem idem idem á 25 idem.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	134
Cueros de potro	12
Cuerosde carnero	1268
Cueros de nutria	10
Cueros de nonato	10
Arrobas grasa	12
Arrobas sebo	20
Arrobas crin	40
Arroba lana	140
Arrobas Charque	8
Fanegas maiz	20
Fanegas trigo	156
Astas	100

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 24 del corriente.

Cueros vacunos	32
Cueros de carnero ....(doc.)	38
Cueros de nutria ....(doc.)	2
Cueros de nonato ....(doc.)	1
Cueros de ci-ne.....(doc.)	2
Fanegas trigo	32
Arrobas lana	35
Arrobas manteca	6
Quesos	346
Arrobas crin	14

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 25.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	1½		
——Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	70			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 24

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Miguel Giordaño,	Montevideo,	Cuyo 100
Luis de Luchi,	idem	Belgrano 11
Eugenio Salgues,	idem	Maipú 12
Francisco Vidal,	idem	Reconquista 183
Manuel Danigsonio,	idem	Perú 46
Enrique Trolich,	idem	Representantes 207
Juan Villett,	idem	Reconquista 33
Francisco Alsenjo,	idem	25 de Mayo 13
Ramon Mosquera,	idem	Federacion 189
Pedro Duval,	idem	Alameda 41
Rosa Alvarez de Bottet,	idem	Piedras 74
Agustin Benites,	idem	Lorea 51
Arnaud Bernardino,	idem	Paz 39
Jordaon Luis,	San Borja,	Paz 39
Bernardo Serrato,	idem	idem
Carmen Algara,	B. Oriental,	Esmeralda
Maria Barlecante,	idem	idem

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Dionicio Ferreira da Silva,	Montevideo
Juan da Silva Prado,	idem
Juan Flores,	Mercedes
Francisco Mirbeck,	Entre-Rios
Pedro Suarez,	idem
Apolo Mirbeck,	idem
Jorge Wilson,	Chile
José M. Barañás, su esposa, 4 criados,	A. de la China
Guadalupe Bazo,	Corrientes
Micaela Casas, dos hijas,	Gualeguay
Ramon Taborga,	Entre-Rios
Amadeo Guiran,	Santa Fé
Manuel Martinez,	Mendoza
Joaquin Binals,	Gualeguay
Francisco Inarra,	Entre-Rios
Antonio Masmi,	idem
Marcos Juarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Enrique Juan Porter,	Montevideo.
Luis de Luchi,	id.
Felipe Botet,	Chile.
Pedro Salas, 2 peones.	Tucuman.
Remedios Broche, su señora madre y una sirvienta,	Entre Rios.
Juana Lima Alvarado,	id.
Bonoso Baster,	id.
Manuela Romero y 2 hijes,	Montevideo.
Dionicio Jimenez,	Entre-Rios.
Simon Gordon,	id.
Isabel Paz de Warlet,	id.
Cesario Ipólite Baele,	Chile

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. Eugenio Salgues,	Montevideo.
Francisco Augusto Bornefeld,	id.
Antonia Cienfuegos, 2 sobrinas,	id
Gregorio Dilton,	Entre-Rios
Anacleto Azofra y 1 jóven,	id.
Juan José Uzin,	Paraná
Santiago Carpentier, 1 hijo y 1 sobrina,	A. de la China
Dionicio Moyano,	Corrientes
Francisco Balverde, Vicente Arrascaeta, Benita Arrascaeta,	Córdoba
Guillermo Todd Naylor,	Chile
Eugenio Balbastro,	Mendoza

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 24.

De S. Pedro ha conducido D. Manuel Moreno 104 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—100 á D. Pedro Casco, 4 á D. José Landa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Gonzalez 30 cabezas, compradas por D. Juaquin Badia, á D. Fortunato Baudris. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Pereyra 10 cabezas, compradas por D. Antonio Pereyra Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Olivera 67 abezass, compradas por D. Pablo Alegre, á D. Vicente Cané. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Agapito Senturion 155 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. José Sacarias Reyna. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Matias Fredes 50 cabezas, compradas por D. Candido Oromí, D Mateo Piñero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Escudero 26 cabezas, compradas por D. Estanislado Milande, á D. José Vicente Martinez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Campo 18 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—3 á D. Pedro Barragon, 7 á Da. Gonzalez, 8 á D Feliz Barragan. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25.

—

á D. *Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
20 cajones tichelos

á *D. Juan S. Monteyro.*
100 sacos arroz; 20 barricas almidon de mandio a; 3 cajones imigenes

á D. *Jorge Nuttall, Maipú* 14.
1 cajon pañales y nabajas de barba

á *D. Pastor Frias, Piedad* 144.
12 cajones agua de colonia; 48 canastos vino champagne; 1 barrica clavo de comer.

á *Lafon y Barker, Perú* 12.
6 fardos paños; 8 cajones merinos; 2 id. listados; 4 cajones pañuelos á cuadros; 1 id. id. listados; 2 cajones listados.

a *D. Jorge Salisbury, Piedad* 104.
4 canastos loza.

á *Parlane Macalister, Federacion* 58.
2 cajones cocos blancos; 2 id. astracanes; 2 id. pañuelos; 2 id. nanquines; 2 id. mahones; 2 id. zarazas.

á *Mc'Crackan y Jamieson Catedral* 78.
4 cajones cocos blancos; 11 idem zarazas azules; 5 fardos pañuelos fleco de lana; 1 id. pañuelos de algodon; 6 id. coletas; 2 cajones muselinas.

á *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
1 fardo alepin.

á *Juan Raines y Ca., Chacabuco* 15
1 cajon lámparas de 1, 2 y 3 luces.

á *Hodgson y Robinson, Federacion* 34.
1 fardo liencillo sencillos; 3 id. id. de 27 pulgadas; 2 id. bramantes finos.

á *D. Juan Best y hermanos, Federacion* 66.
1 fardo zarazas; 1 idem lienzos de 26 pulgadas.

à *Briscœ Twyford.*
8 fardos lienzos; 6 cajones hilo de obillo; 1 cajon zarazas; 4 fardos bramantes

á *Ambrosoli y Bonardi, Cangallo* 136.
11 bocois hilo de acarreto; 8 fardos de id.; 1 cajon piolas.

á D. *Leandro Gomez, Universidad* 150
28 medias pipas vinagre.

á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
4 cajones salchichones.

á *D. Jooé M. Canavery.*
14 cuarterolas vino de jeres; 2 medias pipas de idem idem.

á D. *Andres Dominguez, Maipú* 13.
100 cajones azufre; 78 canastos aceite.

a *D. Carlos Galó.*
2 tercios yerba.

a *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 cajones irlandas; 1 cajon pieles; 20 cajones hilo de obillo; 2 id. zarazas; 1 id. muselinas; 1 id. listados; 2 fardos bramantes; 4 id. medias de algodon; 2 id. franelas mezclas; 2 id. zarazas; 2 cajones muselinas; 1 idem punto para mosqueteros; 3 id. muselinas; 1 cajon listados; 1 fardo con linoes bordados y muselinas blancas á cuadros; 2 fardos lienzos; 1 id. muselinas blancas á cuadros, pañuelos, cambrai de algodon, linoes y muselinas.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Bergantin Goleta oriental *Flor de Montevideo*, para Montevideo.

Bergantin americano *Arctic*, con destino á Baltimore.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *San Juan*, patron José Marquez, de las Vacas.

Balandra *Luisa*, patron Francisco Rodriguez, del Yancay.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Zumaca *Paz*, patron Juan Fonseca, para Corrientes.

Balandra *San José Esperanza*, patron José Bernardo, para el Gualeguaychú.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Magallione, para la Bajada.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulises, para San Pedro.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villar, para Entre-Rios.

Balandra *Negra*, patron Juan Constante, para San Nicolas.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Barca inglesa *Argentina*, con destino á Liverpool, la despachan sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca., Federacion 58.

Bergantin americano *Sofia Eliza*, con destino á Nueva York, lo despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano número 66.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con vino, aceite, fideos, zapatos, aceitunas, cominos, pimenton, yerba, panas, pieles, zarazas, linoes, hilo de carratel, estribos, botones de hueso, eslabones, sobrepellones, sobre cinchas, pañuelos de raso, llamadores para puertas, barrenas, esclavinas, pañuelos de cambray, idem de tul, té hipson, ropa hecha de verano, ponchos, manteca, velas de sebo, lomillos, caronas, uvas moscatel, semilla de lino, jabon, ceniza, cueros de carnero &c. &c.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana entrante la balandra INGLESITA: para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosi número 28, casa de

D. Juan S. Maza.

o22 6p

Para Corrientes.

LA GOLETA VENUS,

Dará la vela el 30 del corriente *sin falta*, admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á D Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana. o22 6p

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA saldrá para dicho destino Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 168.

o13—8p

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and will be quickly dispart ched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
o18—20s 62 calle de Federacion.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig

"JOHN BLACK,"

167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (havi ng superior accomodation) apply to the consignee

RENNIE, MACFARLANE A Co.
s24— 36, calle de Potosi.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 7.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Jueves 27 *de Octubre de* 1836.
La Comedia histórica en tres actos, titulada ;—
PEDRO EL GRANDE CZAR DE
MOSCOVIA, O SEA
El Carpintero de Livonia.
Terminando el todo de la funcion, un divertido :—
SAINETE.
A las ocho.

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 142, se vende un criado apto para el trabajo. El que lo necesite en la misma casa hallará con quien tratar. o25 1p

Se vende

LA accion á un chinito pampa, de edad de 11 á 12 años; libre de peste de viruela, en la cantidad de 500 pesos. Ocúrrase á la calle de las Artes número 137, frente á San Nicolas. o25 3p

Conclusiones de Filosofia.

LAS hay mañana 26 del corriente en la Iglesia de N. P. S. Francisco: por la mañana á las nueve, y por la tarde á las cinco.

Réplicas.
Dr. Canónigo D. José Maria Terreros
D. Leon Banegas
D. Eusebio Agüero
D. Juan Antonio Sarachaga

Por la tarde.
El Sr. Dignidad, Provisor y Vicario General
Dr. D. José Miguel Garcia
D. Narciso Agote
D. Eduardo Lahitte
D. Pedro Medrano.

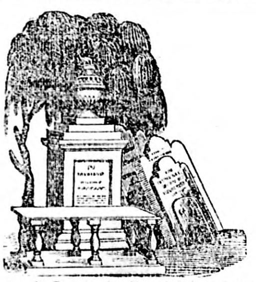

Da. Agustina Elguera y Da. Tadea Pasos, esposa y madre del finado D. PEDRO CAVELLO, y los hermanos de dicho finado, suplican á sus amigos y conocidos, que por omision ó descuido del repartidor no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma al Todo-Poderoso y asistir á las exequias que se le han de hacer en la Parroquia de San Ignacio el Miércoles 26 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos. o25

Se necesita

UN Mozo inteligente para una Pulperia; que sea jóven y tenga quien informe de su buena comportacion Para tratar ocúrrase al almacen del Sr. Basarte, calle de Federacion número 87. o25 4p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federacion, antes de la Plata número 42, primera cuadra de la Plaza, hay un surtido de cambray de algodon con pintas muy variadas y gustos muy estraños: á pesar que este renglon no se encuentra en otra parte, se venderá á precio muy equitativo.
o25 10p

Baratillo de Papel Pintado y FLOREROS,

Recien recibidos de Europa.

En el almacen calle de la Federacion, antes de la Plata, número 42, primera cuadra de la Plaza, se encontrará un surtido en grande de estos dos renglones. Hay tambien hojas de papel pintado para delantar de chimenea.
o25 10p

Al Público.

UNA persona estando en vispera de marchar para Chile, de á dende debe regresar como de aquí á tres meses, ofrece sus servicios para toda clase de negocios que pueda haber que tratar en dicho pais. En la calle de la Catecral núm. 17, Litografia del Estado, se encontrará con quien tratar.
o25 3p

Aviso.

SE desea comprar la accion á un terreno, bien sea en enfiteusis, ó en propiedad, de dos ó tres leguas de estension; y que no diste mas de 18 ó 20 leguas de esta ciudad. En la calle de Cuyo número 237, darán razon. o25 3p

Aviso de útilidad.

SE vende ó se cambia por algunos efectos útiles para campo, y en la cantidad de mil pesos moneda corriente, un criado de oficio herrero que gana cuatro pesos diarios, y no quiere ir con su amo á la estancia. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion (antes de la Plata) casa número 148.
o 25—3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO AL PUBLICO.

POR superior resolucion y en la Colecturia general, se saca nuevamente á remate el derecho de saladeros, para el Miércoles 2 del entrante Noviembre, por el término de quince meses, que deberá correr y contarse desde el 1.º del presente hasta fines del año entrante de 1837, debiendo continuarse el cobro de 4 reales por cabeza de las que se introduzcan, hasta el dia en que se apruebe la mejor postura, y á razon de un peso desde ese dia hasta el último del año espresado; siendo condicion precisa que aprobado el remate aquel á cuyo favor se verifique aceptará Letras la primera á 3 meses, contados desde el mencionado Octubre, y las otras á 2, 4, 6, 8, 10 y 12 meses, garantidas con fiadores de conocido abono. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía hasta las 12 del dia del remate, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto y en seguida se elevarán á la consideracion del Superior Gobierno para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1836.
o25 6g FRANCISCO M. RAMIRO.

Tirantes y Alfajias de Urundey.

SE venden en el corralon de LUIS BOS, calle de la Independencia núm. 267, frente al porton de la casa de ejercicios. Hay tambien de venta marcos de algarrobo, puertas, ventanas y postes de calle labrados, piezas de algarrobo de Santa-Fé, y un surtido general de maderas para campo como postes, tijeras, cañas, orcones &c. todo á precios moderados.
o25—30

Aviso.

SE desea colocar un anciano que tenga regular ilustracion y quiera hacerse cargo de la educacion de unos jóvenes q' estan á distancia de esta ciudad. Quien quiera hacerse cargo de tal ocupacion puede ocurrir á la calle de la Esmeralda frente al núm. 67. o25—3g

Aviso.

Se vende una majada de dos mil animales para arriba, cruzadas de bastante tiempo de merinos con pampas. La persona que las necesite puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 122.
o55—1p

Aviso á las personas de buen gusto.

SE vende un sofá con resortes, es de armar y desarmar y de una figura muy elegante, hecho á la última moda de Cadiz por un maestro recien venido de dicha ciudad. Calle de Federacion número 33.
o 25—½p

Se vende

POR la suma de 6500 pesos una casa, situada en la calle de Maipú, ántes de llegar al Retiro; la cual está edificada en terreno de 8½ varas de frente y 40 de fondo; y consta de cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas precisas: toda ella es nueva y de azotea. Para tratar ocúrrase a la calle del Cerrito frente al número 79. o25—3p

¡ Ojo á la conveniencia!

Se vende la fonda de Barracas, con todo lo conceniente al servicio de ella; en la estacion actual promete ventajas al que tenga un corto capital, por su localidad que es la mas concurrida en la *primavera, verano y otoño*. Asuntos de interes llaman al dueño fuera de la provincia y se vé en la forzosa necesidad de vender dicho establecimiento. El que se interese en él en la misma casa hallará con quien tratar. o25—6p

Manteca fresca de hoy á 7 reales libra,

HAY de venta en la calle de la Catedral número 7.
o 25—1p

CIRCULAR.

Agencia Americana y Estrangera.
Establecida en la ciudad de Nueva York, en 1828, para Agencia, Comisiones, y Negocios en general.

NUEVA YORK, JUNIO, 1836.

SEÑOR :—*Permítame informar á V. que á consecuencia de la destruccion de las Oficinas de la Agencia número 49, calle de Wall, por el fuego que tuvo lugar en esta ciudad el 16 de Diciembre último; este Establecimiento ha sido mudado al número 43, calle de Nassau, donde los negocios de la Agencia se llevan como anteriormente. Tuvimos la dicha de salvar los libros y archivos de la Agencia; y tengo la satisfaccion de decir á V. que ninguna de las casas de manufacturas que tengo el honor de representar, han sufrido detrimento alguno por este fuego.*

Esperando que V. continuará favoreciéndome con sus órdenes, tengo el honor de subscribirme con todo respeto, su muy obediente servidor—

Q. B. S. M.
AARON H. PALMER,
Director.

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 y media en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores—como 100 piezas lienzos de algodon de buena calidad, cocos blancos finos, algunas zarazas, como 100 piezas muselinas de mil rayas color rosa para vestidos y otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA se rematarán lienzos finos, bramantes de algodon, brines de hilo blancos y de colores para pantalones, paños de dama, dichos azules finos, pañuelos franceses de gacilla de colores y otras clases para el cuello de señoras, zarazas, muselinas bordadas, medias de seda, dichas cortas de algodon para hombre, ponchos de lana con fleco de superior clase, algunas gruesas de peinetas de rulos y tambien juegos de botones negros de prunela fina para vestidos, cortinas de colores, anascotes negros, bayetas y otros diferentes efectos.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

☞MAÑANA Miércoles 26 del corriente, se rematarán al mejor precio varios articulos de merceria, que consisten de—
30 gruesas de cucharas de mesa ordinarias averiadas
80 resmas papel de carta sin averia
Sombreros de palma ordinarios
1 baul con una factura compuesta de—
Trensillas angostas de colores surtidos
Cordones de seda trensados
Fleco de algodon para ponchos
Dicho de lana para id.
Cordon grueso de lana para morrion
Hilo de plata y oro y otras menudencias
2 cajones tubos de quinqués
Algunas libras de lacre colorado
24 barricas de cubharas de palo
Tijeras ordinarias, espejos de carton con cajonsito y otros varios articulos para merceria A las 11.

AVISOS.

Aviso Interesante.

Se vende una linda chacra en el Pueblo de los Quilmes con casa de azotea, cocina y pozo de valde de una agua esquisita; tiene dos cuadras de monte de durazno de mas de tres años de corte, álamos, membrillos, higueras, y otros árboles en contorno de las zanjas: su precio es el de tres mil y quinientos pesos moneda corriente, que se podrán pagar dando 150 pesos cada mes, y siendo el pago al contado se hará una buena rebaja. El que se interese por ella ocurrirá á la casa número 213 calle de los Representantes.

o 24—6p

AVISO.

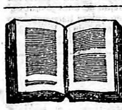

La encuadernacion de libros que existia en la calle del Perú antes de la Florida número 62, se ha trasladado á la librería calle de Potosí número 39, donde se promete trabajar toda clase de encuadernacion con la mayor equidad posible.

o 24—4p

Interesante á los señores que edifican.

EN la calle del Buen Orden No. 46 se venden á precios cómodos, las obras siguientes sumamente bien trabajadas, muy sólidas y guarnecidas de buenos herrajes, á saber:

Puertas y ventanas vidrieras de 9 á 10 cuartas
Puertas de tableros de id., ventanas vidrieras de vara y media y otras mas chicas
Puertas de 9 cuartas, id. de 8½, id. de 2 varas para ranchos
Ventanas chicas de varios tamaños para id.
Carretillas de mano de la mejor construccion para fábricas de ladrillos y otros usos
Escaleras de mano de varios tamaños
Palas de todas clases para panaderias y casas particulares
Cajas para ropa, 1 id. grande con cerradura de secreto
Mesas para planchar y otras mas chicas
Bastidores finos de bordar piezas grandes
Cunas de rodados y una marquesa de jacarandá embutida con tornillos para desarmar
Un lavatorio de caoba, una percha y une apero. o24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un caballo saino herrado de las cuatro patas. El que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la Comisaría de Ordenes, que justificando su propiedad le será entregado.—Octubre 24 de 1836.

o23—3g

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador

De órden del señor coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante Noviembre, las dos compañias Artilleria y Granaderos: todos los individuos que las componen se presentarán el Lunes 31 del corriente en esta mayoria para ser abonados al servicio, en la inteligencia, que el señor coronel no dejará impunes á los inasistentes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1836.

Por comision
SATURNINO ROMERO.

o24—2g

¡Viva la Federacion!

3,000 pesos á réditos,

SE dan bajo hipoteca, libre de todo gravamen. En la calle de Venezuela número 172, encontrarán con quien tratar.

o22 3g

Dinero á interes.

SE toma por corto tiempo, bajo garantia de fincas que satisfarán al interesado: el que lo tuviere ocurra á esta imprenta.

o21 3p

Se se alquila ó vende

Una quinta en la calle ancha de Barracas. Para tratar ocúrrase á cualquier hora del dia al número 48, calle de la Universidad.

o24—5p

VINO DE JEREZ,

Legitimo y de superior calidad; se vende por barriles, cuarterolas y pipas en la calle de la Victoria núm. 35.

o24—15p

Se vende

Una negra africana, jóven, sana y bien fuerte; ya sea para esta ciudad ó fuera de ella. Ocúrrase á la calle de Potosi núm. 72.

o24—4p

¡Viva la Federacion!

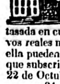

En las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, bajo los portales de la casa de justicia se ha de rematar en el mejor postor la finca que quedó por muerte de Da. Josefa Salces, situada en la calle de Maypú, cuartel 14, puerta sin número, tasada en cuatro mil cuatrocientos dos pesos dos y cinco octavos reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella puedan ocurrir al parage designado y ántes á la oficina del que subscribe á enterarse de las tasaciones. Buenos Aires, 22 de Octubre de 1836. AGRELO.

o24—3p

Se vende,

Un cuarto con sala, aposento, cocina y pozo de balde; con siete y media varas de frente y 27 de fondo en la calle de Tucuman núm. 133, en la cantidad de 5,500 pesos. Tambien se podrá vender con 70 varas de fondo conviniando allí mismo que vive su dueño o24—4p

Coches de alquiler.

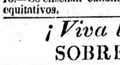

Se ha abierto un establecimiento de coches de pescante y galera, en la calle de Cuyo donde estuvo el Circo Olimpico. En la misma casa se aforra y se pintan coches; se hace y se compone toda clase de guarniciones, y todo lo que corresponde al oficio de talabartero.—Se enseñan caballos para tirar coches y calezas á precios equitativos.

o24—3p

¡Viva la Federacion!

SOBRE HIPOTECA,

LIBRE de todo gravamen, se dá dinero á réditos: calle de la Independencia número 113. o21 2p

Se vende

UNA criada parda, en la calle de las Piedras número 43.

o22 6p

Se necesitan

3,000$ A réditos del 2 por ciento mensual sobre hipoteca de una finca, calle del Comercio número 61, por 6 meses; y tambien se vende dicha casa por un precio bajo. Darán razon en el número 117, calle del Restaurador Rosas. o22 3s

Se vende un Piano

DE buenas voces y hermosa construccion, en la calle de la Piedad número 57. Igualmente se alquila dicha casa, á donde encontrarán con quien tratar. o22 4p

Baratillo de Manteca.

EN el almacen que fué de la Italiana, calle de Potosí núm. 121, enfrente de la Botica de los Angeles, se vende manteca fresca de hoy, á peso la libra—Igualmente se hallará en dicho almacen—

Bacalao fresco á 1 peso la libra
Stofich ó peje palo á 1 peso idem
Atum á 1 peso la libra
Quesos de piña á 10 reales libra
Sardinas frescas á 3 reales libra
Jamon cocido en vino seco á 2 pesos libra
Salchichon de Boloña á 20 reales libra
Harina de garvanzos superior á 9 reales libra
Harina de maiz amarillo á 3½ reales libra
Fideos finos á 5 reales libra
Grasa fina á 5 reales libra
Papas inglesas frescas á 1 peso libra
Azucar blanca de la Habana á 1 peso libra
Idem idem del Brasil á 7 reales libra
Idem terciada á 6 reales libra

Y porcion considerable de comestibles y bebidas particularmente vino pajarete que tiene 15 años de embotellado.

o22 4p

Aviso.

Se vende un caballo petizo oscuro, muy vistoso, propio para niños. El que guste comprarlo puede verlo en la caballeriza calle del 25 de Mayo número 31, y para tratar á la calle de la Federacion número 61, donde vive su dueño. En la misma casa se necesita una criada para la cocina, pero de buena conducta. o22 6p

Se vende

Una casita con dos piezas de azotea, en un cuarto de tierra completo, con buena arboleda, de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas torciendo para el rio la primera, á la izquierda, calle de la Victoria número 213, vive su dueño. o22—3g

Se vende un caballo

Oscuro, manso. El que se interese por él en la calle de Tacuarí núm. 214, darán razon.

o21 6s

Se vende

UNA mulata, general para todo servicio para la ciudad ó la campaña, sin vicio ninguno. Calle de Corrientes número 197. o15—5p

Agrio superior.

SE vende en la Plaza de la Libertad, esquina de D. Joaquin Matos número 295, á un precio equitativo. o21 4p

Al Público.

SE dá dinero á réditos sobre prendas, por cantidades mayores y menores, á un precio muy moderado. En la calle de Suipacha número 70, darán razon. o21 3p

Se vende

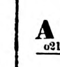

Un Criado de 20 años de edad, sano y robusto, sin vicios conocidos. La persona que guste comprarlo ocurrirá á la casa calle de la Catedral, frente al número 61.

o21 3p

Sal superior

A BORDO en balizas interiores Para tratar, ocúrrase á EDUARDO LUMB,
o21 *Calle de la Universidad No. 74.*

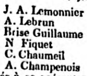

MM. J. A. Lemonnier, A. Lebrun, Brise Guillaume, N Fiquet, C. Chaumeil, A. Champenois, G. F. V. Dollé, Sahora, Poilmenu, B. Pejat, Léon Roulle, J V. Sabouring

Sont invités à se présenter au Consulat Général de France pour affaires qui les concernent.

Toutes les personnes, qui pourraient donner quelques renseignemens sur les individus sus-dénommés, sont priés de vouloir bien les communiquer au Consulat Général.

o21 3p

Baratillo.

ACEITUNAS del pais preparadas á la francesa á 12 pesos arroba, y por libra á 5 reales
Un alambique del contenido de una pipa, que puede servir por tacho de vapor
Un armazon que fué del Café de la Victoria
Una bomba para confiteria
Zapatos de dos suelas
Una bomba de cobre para soda
Vino de Madera superior
Un baño de cobre superior
Moldes de velas de nueva hechura
Un carricoche de buen uso.
Un toldo grande
Ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. o21 15p

Aviso.

SE desea comprar algunas puertas usadas como tambien ventanas con reja ó sin ellas, siendo de buen uso; el que las tenga y quiera venderlas encontrará con quien tratar ocurriéndose á la calle de Federacion número 221. o20—4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Jueves 20 de Octubre de 1836.

Han obtenido los premios que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

Don Clodovéo Funes
" Antonio Rodriguez
" Santiago Maturel
" Ramon Seijas

o21—4p RUFINO SANCHEZ.

A los enfermos incurables.

SE anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde muchos años está haciendo en el pueblo. Es el mejor específico para Reumatismos crónicos, ulceras, de la clase que fueren, para Apopléticos humorosos, y para toda clase de enfermedad Venerea, así como para las que procedan de humores, tambien es aparente para lamparones, cataratas, sorderas y el hígado.

Entre las curas notables que hay con esta Tisana, es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, espidiendo ya esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo. Su salud total fué restablecida en menos de un mes con el método nada molestoso que le hice observar, y bajo de cuyo sistema han curado otras personas, y he tenido felices resultados previniendo á los que gusten medicinarse, que este periodo del año en que vamos, es uno de los mejores para esta medicina. Sin embargo que en todos tiempos se administra, y sus resultados son los mismos, aunque con algunas precauciones futiles, á todo enfermo.

En obsequio de la humanidad, á las personas indigentes se es administrará con la equidad posible. En la calle de Chile número 128 se hace, o 13—3p

Zapatos de primera clase,

Se acaban de sacar, ingleses de tres costuras, al ínfimo precio de $ 15 par. En la calle de la Universidad número 44, frente á la puerta del Colegio.

o21 6p

Interesante.

Sanguijuelas de Europa.

EL profesor que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tiene en su establecimiento las mejores sanguijuelas que últimamente han llegado de Europa, las cuales las vende al módico precio de un peso por cada una.—IGUALMENTE avisa que deseando ser útil lo mas generalmente que le sea posible, ha hecho una baja de precios en todos los ramos de su profesion, en la que se empeñará en servir con todo el esmero y puntualidad debidos: asi en adelante solo llevará un peso por cada ventosa, y en todo lo demas concerniente á su profesion hará la mayor equidad posible.

Lorenzo Baez.

o20—10p Calle de la Reconquista No. 30.

Ojo al aviso.

SE vende un excelente almacen de bebidas y comestibles de menudeo, en uno de los mejores parajes conocidos para este negocio; pues hace esquina con la plazoleta del mercado: el que guste comprarlo ocurra á la calle de Chacabuco número 103 donde podran tratar. o 20—4s

Se vende,

Por la suma de 1,300 pesos una casita, situada en la calle de Potosí, á una cuadra de la capilla de Salinas. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 11. o 20—4p

Conveniencia.

SE vende una cuja de caoba de la última moda nueva, una cómoda con escritorio de la misma madera y en el mismo estado, una y media docena sillas norte americanas asiento de esterilla, y otros varios artículos para el adorno de una sala, todo por dos terceras partes de su valor. En la calle del Parque número 164, darán razon. o20—5s

Se vende,

UN piano de regulares voces á un precio muy moderado. En la calle del Parque, número 232 darán razon.

o 20—4p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 248, existen dos cartas venidas de Montevideo una, para Da. Catalina Moli de Yedros, y la otra para Da. Mercedes Morales. o20—5d.

Se necesita

UN jóven de edad de 15 á 16 años, para el servicio de la Fonda de la Esperanza. Calle de Representantes, antes del Perú, No. 69.

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

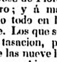

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 24, 25 y 26 del corriente, desde las diez de la mañana hasta la una, á las puertas del Tribunal se han de hacer almonedas y remate de la casa Panaderia perteneciente al concurso de acreedores de D. Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; y á mas un cuarto de tierra en la plaza del mismo, tasado todo en la cantidad de 89,419 ps 5 rs. moneda corriente. Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de la tasacion, pueden verla en la oficina del que subscribe, desde las nueve hasta las dos de la tarde de los dias indicados.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
o19 3p Escribano del Consulado.

Obras selectas

Y nuevas llegadas por el último buque frances.

(*La mayor parte en pasta fina.*)

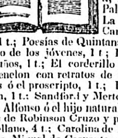

La muger de dos maridos, 1 tom.; Manual de delitos y penas segun las leyes de España y arreglado á la novísima Recopilacion, 1 t; La Cruz de madera, ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crímen castigado, 1 t; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Poesías de Quintana, 1 t; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t; La hada seráfica buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retratos de Santos, 1 t; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandford y Merton, historia moral por Berquim, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por madama Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Cruzo y publicadas por la primera vez en castellano, 4 t.; Carolina de Lielitfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti puestos en castellano y reducidas puramente á la parte doctrinal, en beneficio de los jóvenes que se dedican al estudio del derecho canónico, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 lámina, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Sta. Genoveva, 1 tomo en pasta; Las veladas de invierno anécdotas morales é instructivas para formar el corazon y juicio de la juventud, 3 tomos; &c. &c.

En la Libreria de la INDEPENDENCIA calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

o19—3p

Al Comercio.

FRANCISCO RIONDEL, que tenia ántes el almacen de comestibles &c. calle de la Federacion, tiene el honor de avisar al público, que acaba de comprar de los SS. Ballesteros hermanos el almacen sito en la calle de Cuyo núm. 174 esquina de Suipacha, en el cual, despues de practicadas todas las mejoras posibles, tendrá el gusto de servir á las personas que le honren con su confianza, con todo esmero y en los precios mas equitativos. o19—4p

OJO, OJO AL AVISO.

Se vende una criada parda, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente, es buena cocinera, lavandera y planchadora, y sabe coser. Se vende porque ella quiere venderse y no estar gustosa en la casa de su ama. El que la quiera, ocurra á la calle de Tacuari núm. 134. o19—4p

Manteca fresca

RECIBIDA hoy, á 10 reales libras: en el almacen calle de la Catedral núm. 7, pasado la iglesia, ántes de llegar á la esquina. o19—3p

Atencion á la fábrica DE SILLAS

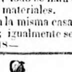

En la calle de la Piedad de San Miguel dos y media cuadras para el rio número 128 se fabrican sillas con asientos de esterilla y de madera; se cambian sillas nuevas por usadas, abonando la diferencia del valor de uno al otro: se pone asientos de esterillas nuevas en sillas usadas, y se compone toda clase de sillas de asiento de esterilla ó de madera; todo se hará en un precio muy equitativo y de los mejores materiales.

En la misma casa se dora muestras, y toda clase de muebles; igualmente se necesita un aprendiz

o 18— FISH Y LAWRENCE.

Se compran

Una ó dos criadas para llevar á Montevideo. Si son de buenas cualidades se les hará un partido ventajoso, ocurriendo á la calle de Salta número 68.

o17 15s

Aviso á los apasionados á los Tomates.

EN la calle de Potosí núm. 217, se hallan tan natural como se arrancasen de la planta; sin estar encurtidos ni menos en salmuera. Tambien hay maiz, cuatro reales menos en fanega que lo corriente de plaza, y al menudeo á 13 espigas por dos reales, de superior calidad. o19—3p

Sombreros de felpa.

De primera calidad, se venden en la sastrería de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastreria un escelente surtido de paños: piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja á la última moda y precios sumamente bajos. o17 30

Se vende ó se cambia

por ganado vacuno.

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos escelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque No. 164.

o18—15s

ALMANAQUES DE 1837.

PARA *Buenos Aires, y para las Provincias, se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37, *á media cuadra de la Plaza para el Colegio.* ☞La gruesa—20 pesos.

AVISO AL COMERCIO.

EL que suscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria número 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de efectos nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.

Francisco Balbin.

o 17—15

Surtido Nuevo.

MERCERIA DEL AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria número 13.

CANDELEROS de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostacilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla; de varios gustos; tijeras de cortar uñas; idem para costureras; carteras de faltriquera; idem grandes para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillo; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos; baratillo de abanicos de niñas y señoras de seis reales á un peso; idem de varilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs.; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los tarritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. o15 15s

Atencion á la Fábrica de SILLAS.

EN la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 55, de San Miguel dos cuadras para el rio y media para el Retiro, hay un hermoso surtido de Sillas finas tanto de esterilla como de madera; tambien se componen toda clase de Sillas usadas sean de la condicion que fueren pintándolas con materiales al oleo, y decorándolas con los mejores dibujos. El dueño propone cambalachar sus obras nuevas por cualesquiera clase de Sillas usadas que no estén muy destrozadas, como asimismo á las personas que quieran transportar Sillas fuera del pais se ofrece á encajonarlas de modo que no sufran ningun detrimento en el viaje. o7—15p

FABRICA DE CERVEZA

Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman número 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.

JUAN SANTIAGO REINER.
ENRIQUE KNOLL.

o6—30p

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco num 15.

o 6—10s

Se vende ó se alquila,

UN Piano de muy buenas voces. Ocúrrase al número 171, calle de Potosi. o22 1p

Se vende

UNA casa de azotea con cinco habitaciones, cocina y pozo de valde con muy buena agua, sita calle por medio con la parroquia de Balbaneda (alias antiguo hospital de Misioneros Franciscanos). El terreno se compone de 35 varas de frente y fondo completo. La persona que quiera comprarla puede verse con D. Mariano Iparraguirre, calle de las Piedras número 242, de las tres de la tarde adelante.

o20—3g

Se ha huido.

UN mulatillo de la edad de 10 años, lleva el siguiente vestido: pantalon azul, chaleco amarillo y chaqueta azul. En la Fonda de Smith calle de Chacabuco, gratificarán al que dé noticia ó lleve dicho mulatillo. o20—2p.

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido de la casa número 78 plaza de la Victoria, un muchacho como de 10 años achinadito; vá vestido con pantalon y chaqueta color mahon y botines ingleses sonadores. El que lo entregue en dicho número será gratificado.

o20—3p

Café de Francia.

SE acaba de abrir este nuevo establecimiento en la calle del 25 de Mayo núm. 47, donde igualmente se encontrará una mesa redonda (para pensionistas solamente) á las 3 de la tarde. Su dueño ofrece el mejor servicio y aseo en dicho establecimiento, donde hará todos sus esfuerzos por merecer la confianza de os señores que le honren con su asistencia. o19—3p

Aviso,

A LOS que compran zapatos por docenas para llevar á la campaña. Hai como 60 docenas de varios surtidos: lo cual se venderá á precios mas acomodados que en ninguna parte, calle de la Victoria pasado el número 190, de la plaza cuatro cuadras para el campo. o 18—5p

Se vende

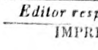

UN carro en buen estado propio el campo ó para pasear en la ciudad. El que lo necesite ocurra á la calle de Balcarce número 5. o20—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA